

BASES DE PROMOCIÓN “CONTESTA LA ENCUESTA Y ACCEDE A UN 15% DCTO EN EL TOTAL DE TU COMPRA”

La presente promoción **“CONTESTA LA ENCUESTA Y ACCEDE A UN 15% DCTO EN EL TOTAL DE TU COMPRA”**, en adelante la **“PROMOCIÓN”**, es organizada por **MULTITIENDAS CORONA S.A.**, Rol Único Tributario número 83.150.900-7, representada por doña Ximena Bühler Mosler, cédula nacional de identidad N° 8.623.781-4, y don Allan Hornig Baros, cédula nacional de identidad N° 17.088.638-0, todos domiciliados para estos efectos en Moneda 812 oficina 1005, comuna y ciudad de Santiago, en adelante **“CORONA”** y/o el **“ORGANIZADOR”** y se registrará por las presentes bases, en adelante las **“BASES”**, conforme los términos y condiciones que a continuación se expresan:

1.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

CORONA ha organizado la PROMOCIÓN que se llevará a efecto desde el día 01 de febrero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024, ambas fechas inclusive, en adelante el **“PLAZO”**, en virtud de la cual las personas que cumplan con los requisitos señalados en el número 2.- siguiente, tendrán derecho a obtener un 15% descuento en compras realizadas en tiendas Corona, en www.corona.cl y en la App Corona.

2.- QUIÉNES PARTICIPAN.

Participarán automáticamente de la PROMOCIÓN las personas que durante el PLAZO, contesten la encuesta proporcionada por CORONA.

La encuesta puede ser completada de dos formas, presencialmente en las tiendas de CORONA a lo largo del país o a través del enlace web enviado por correo electrónico o publicado en las redes sociales de CORONA.

La encuesta online será enviada por CORONA al correo electrónico de los clientes, acompañada de un enlace para acceder a la misma. También estará disponible en las redes sociales de CORONA mediante publicaciones que incluirán un enlace para dicha encuesta. En el caso de la modalidad presencial, la encuesta será llevada a cabo por 7 encuestadores del equipo de Planning, quienes recibirán capacitación previa por parte de CORONA. Estos encuestadores completarán los formularios web a través del enlace proporcionado por CORONA, utilizando la información proporcionada por los clientes durante el proceso presencial en las tiendas CORONA.

Para hacer uso de este beneficio, al momento de efectuar compras en forma presencial en tiendas Corona, luego de contestar dicha encuesta se les proporcionará una imagen promocional que contendrá el código de descuento “1805080000013”, este código deberá indicarse en caja al momento de efectuar la compra. Asimismo, aquellas personas que realicen compras en www.corona.cl y/o en la App Corona, deben utilizar el código de descuento “15OFFENCUESTA” enviado previamente a su correo electrónico y que cumplan con los siguientes requisitos, en adelante indistintamente los “PARTICIPANTES”:

a. Aquellos clientes que introduzcan el código de descuento “15OFFENCUESTA” en el sitio web oficial de Corona (www.corona.cl) o en la App Corona, quienes estarán habilitados para beneficiarse con un descuento del 15% sobre el monto total de compra.

b. Aquellos clientes que se dirijan a los establecimientos de CORONA y presenten la imagen promocional correspondiente, indicando el código de descuento “1805080000013” contenido en ella, podrán validar y hacer efectivo un descuento del 15% sobre el monto total de su compra.

3.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Toda persona que participe de la PROMOCIÓN acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las BASES, las que se encuentran a disposición del público según se indicará en el punto número 5.- siguiente.

4.- CONDICIONES GENERALES.

Participan de esta PROMOCIÓN, quienes, dentro del PLAZO, cumplan los siguientes requisitos:

a.- Las personas que cumplan los requisitos señalados en el número 2.- anterior

b.- Para hacer efectivo el descuento, los PARTICIPANTES deberán exhibir durante el PLAZO, la imagen promocional otorgada por CORONA que contiene el código de descuento “1805080000013” el que deberá señalarse al momento de pagar presencialmente en tiendas Corona.

c.- Para hacer efectivo el descuento, los PARTICIPANTES deberán ingresar durante el PLAZO, el código de descuento, “15OFFENCUESTA” al momento de pagar en www.corona.cl o App Corona.

d.- El cupón de descuento no es acumulable con otras promociones y/u ofertas que se encuentren vigentes. Excepcionalmente es acumulable con la PROMOCIÓN tarjeta Corona.

e.- No aplica esta PROMOCIÓN a tiendas Vivo Temuco (Las Quilas 1624-1648, Temuco), Alameda Norte (Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 3053, Santiago) y Coquimbo (Aldunate N° 1470, Coquimbo).

f.- PROMOCIÓN válida para todo medio de pago.

5.- PUBLICIDAD DE LA PROMOCIÓN.

La mecánica general de funcionamiento de la PROMOCIÓN será informada al público, ya sea a través de internet, televisión, radio, dípticos o trípticos u otro medio de tiempo y forma que CORONA determine, sin perjuicio de otros que libremente elija.

Toda información que se le proporcione al público, de acuerdo a lo indicado en el párrafo precedente, deberá cumplir con la legislación legal vigente, en especial la Ley N° 19.496 sobre Protección de Derechos al Consumidor.

6.- MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

CORONA podrá modificar las BASES cuando lo requiera –respetando los derechos adquiridos de los PARTICIPANTES- debiendo informar oportuna y adecuadamente al público, mediante alguno de los medios de publicación señalados en el numeral 10.- siguiente.

7.- RESERVA DE ACCIONES.

CORONA se reserva el derecho de iniciar acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la PROMOCIÓN, incluyendo pero no limitando, a la falsificación o adulteración de datos.

8.- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Cualquier dificultad relacionada directa o indirectamente con las BASES, será única y exclusivamente sometida al conocimiento y fallo de los tribunales competentes de acuerdo a la ley.

9.- DATOS PERSONALES.

Los datos entregados por los PARTICIPANTES en el marco de la PROMOCIÓN, se utilizarán sólo para los fines establecidos en el presente instrumento, la que siempre se realizará conforme a lo establecido en la legislación vigente, la Ley N° 19.628 y sus eventuales modificaciones. Los

PARTICIPANTES autorizan el uso y almacenamiento de los datos antes referidos, que serán empleados por CORONA únicamente para los efectos antes referidos.

10.- PUBLICACIÓN DE LAS BASES.

Las BASES serán publicadas en el sitio www.corona.cl o en los medios que CORONA disponga de manera adicional con el propósito de brindar debida información a sus clientes acerca de los términos y condiciones de la misma.

11.- PERSONERÍAS.

Las personerías de doña Ximena Bühler Mosler y de don Allan Hornig Baros para representar a Multitiendas Corona S.A., constan de escrituras públicas de fecha 12 de enero de 2018 y 28 de junio de 2022, respectivamente, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Santiago, 30 de enero de 2024.

XIMENA BÜHLER MOSLER
p.p. MULTITIENDAS CORONA S.A.

ALLAN HORNIG BAROS
p.p. MULTITIENDAS CORONA S.A.

ANEXO N° 1

CORONA.

Gracias por ayudarnos a seguir mejorando ❤️

YA TIENES
15%OFF
adicional

Presenta el código **1805080000013**
en nuestras tiendas o ingresa el código
15OFFENCUESTA en el proceso de
compra en corona.cl o Corona APP

COMPRA AHORA

Descuentos contenidos en este email son válidos en Tiendas Corona, corona.cl y Corona APP. Excluye tiendas Outlet. Descuento válido hasta el 29 de febrero de 2024. No acumulable con otras promociones exceptuando Tarjeta Corona.